



Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Educación

**Servicio Local de Educación
Chinchorro**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
.3. Resultados de la Gestión año 2022	13
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	22
.5. Anexos	26
.Anexo 1: Recursos Humanos	27
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	35
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	36
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	37
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	39

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación tiene como misión asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y que abra ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades, bajo el principio de justicia educativa. Esto significa reforzar la garantía de la educación como un derecho social, con la educación pública en su centro.

El año 2022 se cumplió el tan anhelado retorno a la presencialidad, y con ello nos enfrentamos a las consecuencias de una pandemia que no hizo más que profundizar la dolorosa realidad de la desigualdad en la educación. Los efectos que hemos evidenciado en la salud mental y la convivencia, además de la merma en los aprendizajes, nos han dejado claro el importante e irremplazable rol que cumplen, para las y los estudiantes, los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

Ante esta situación, el 2022 el Ministerio de Educación desarrolló la **Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad**, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa. Su objetivo ha sido impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, considerando los innumerables efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Así, acciones de las diferentes instituciones, unidades y niveles del sistema educativo se reenfocaron hacia la reactivación educativa, articulando un conjunto de recursos, programas y dispositivos de política en un Plan que contenía 5 ejes estratégicos:

Un primer eje, de **CONVIVENCIA, BIENESTAR Y SALUD MENTAL**, cobró fuerza a partir de múltiples diagnósticos nacionales e internacionales que

han sido contundentes en señalar importantes signos de deterioro en el clima de convivencia y el aumento de la violencia entre niños, niñas y adolescentes. Nos propusimos al respecto atender con fuerza aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares. Destacamos en este eje el Programa territorial de convivencia escolar y atención en crisis, iniciativa con llegada a 800.000 estudiantes de 60 comunas y 1.450 establecimientos educativos en 2022, y que se ampliará en 2023.

Un segundo eje, de **FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES**, se ancla en la evidencia que muestra la alta pérdida de aprendizajes a nivel global, agravada en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos, evidenciándose una disminución importante en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico. Mediante un conjunto de iniciativas dirigidas a estudiantes y docentes, se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas. Una de nuestras medidas prioritarias es la Estrategia de reactivación de la Lectura, que pone a disposición un instrumento diagnóstico, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para estudiantes que requieren apoyo adicional a partir de los resultados de DIA-Lectura. Es importante en este eje destacar también el Plan de Tutorías, que convoca a tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

El tercer eje, de **ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN**, se hace cargo del problema que supone el incremento en el porcentaje de estudiantes que presentan inasistencia grave entre 2019 y 2022 (menor a un 85% de las jornadas del año escolar), como factor predictor de exclusión educativa. Además, del diseño de estrategias para apoyar el regreso de los estudiantes actualmente fuera del sistema, enfocándonos en garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

El cuarto y quinto eje apuntan a aspectos clave en la generación de condiciones para el aprendizaje. Por una parte, **el Plan Nacional de Transformación digital y conectividad**, para impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, como condición para el fortalecimiento de los aprendizajes. Por otra, el **Plan Nacional de Infraestructura**, que asume la deuda pendiente de mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad. En la reformulación del Plan de Reactivación Educativa, estos ejes pasan a ser

contenidos por el eje de fortalecimiento de aprendizajes, pues se entienden como condiciones para el aprendizaje.

En cada eje se diseñaron y desplegaron de manera progresiva iniciativas que contribuyen a reducir las brechas acrecentadas en los años de pandemia. Estas iniciativas irán fortaleciéndose y creciendo durante los próximos años.

Por otro lado, mucho antes de comenzar este gobierno, Chile asumió el compromiso de avanzar decididamente hacia el **fortalecimiento de la educación pública**, creando un Sistema Nacional de Educación Pública establecido por Ley N° 21.040 del año 2017 a través del cual, los establecimientos educacionales que eran administrados por los municipios pasan gradualmente a formar parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Si bien con la instalación progresiva de los SLEP se han observado avances y mejoras significativas en el apoyo y acompañamiento a las escuelas, liceos y jardines infantiles; también sabemos que los procesos de traspaso y la propia instalación de los SLEP han sido complejos y se han evidenciado dificultades, documentadas en diversos estudios.

Como respuesta a esta situación, es que introdujimos una extensión en el plazo de traspaso de los establecimientos educativos desde la entrada en funcionamiento de cada SLEP, que favorece los procesos de instalación de los servicios que empezaron a funcionar en 2022. Por otra parte, estamos avanzando en un proyecto de ley que fortalezca el Sistema de Educación Pública en cuanto a su gobernanza, al proceso de traspaso y a la mejora de la gestión financiera de los SLEP.

Sobre el **fortalecimiento y desarrollo de la profesión docente**, nos hemos propuesto avanzar estableciendo un nuevo trato con el profesorado en un proceso de diálogo, reparación y confianza profesional, y abordando a su vez la actual escasez crítica de docentes, haciendo más atractiva la carrera con mejores condiciones para ejercer la docencia y más colaboración y aprendizaje profesional. Tenemos la convicción de que sólo podemos impulsar la reactivación educativa y el proyecto transformador que nos hemos propuesto, con docentes ejerciendo una buena docencia y en condiciones dignas. De esta manera, ingresamos un proyecto de ley que consolida un único sistema de evaluación de la docencia, evitando la duplicidad de evaluaciones y la consiguiente sobrecarga para las profesoras y profesores. Al fortalecer los procesos de inducción y la colaboración docente, la preocupación principal de las y los profesores será la

reactivación educativa, con énfasis en el desarrollo integral de los y las estudiantes.

En **Educación Parvularia**, entre junio de 2022 y el 31 de diciembre del 2022, 103 establecimientos obtuvieron su certificación de Reconocimiento Oficial, avanzando en su cumplimiento de certificación desde un 35,56 por ciento a un 40,46 por ciento. En paralelo, para comprender lo que ha ocurrido con la inasistencia de niños y niñas de este nivel, se están realizando diversos estudios para precisar los cambios en las preferencias de las familias, para, sobre la base de evidencia, construir una estrategia para el aumento de coberturas y diversificar la oferta en relación a las modalidades que actualmente se ofrecen.

En **Educación Superior**, el robustecimiento de los 15 centros de formación técnica (CFT) estatales creados por la ley N°20.910 constituye uno de los principales objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Educación Superior. Para cumplir este objetivo se elaborará el Plan de Fortalecimiento de CFT estatales para el periodo 2022 - 2026, que considera aspectos de financiamiento, mejoramiento de infraestructura, calidad y gobernanza, en conjunto con sus autoridades y otros actores claves del subsistema.

Por otra parte, se busca avanzar hacia un sistema de financiamiento de la educación superior que supere las lógicas de mercado, estableciendo mejoras al sistema de acceso y gratuidad, becas y créditos y condonación de deudas por estudiar. La evidencia muestra que existen más de dos millones de endeudados por estudiar, que 57% de las personas deudoras del CAE son mujeres y que 52% proviene de los dos primeros quintiles de ingresos. Para avanzar en este compromiso se está trabajando en un marco de acuerdo sobre Plan de Condonación (componente global y progresivo) y Nuevo Sistema de Financiamiento (sistema de contribución solidaria vía Operación Renta).

En la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo y el fortalecimiento de la educación pública, en nuestro rol de articulación del sistema nos hemos puesto la tarea de convocar la más amplia participación de actores e instituciones. Un buen ejemplo de ello es que hemos convocado a un Consejo para la Reactivación Educativa, que contribuirá a generar recomendaciones, enriquecer propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación educativa, con la mirada especializada y la experiencia en terreno de 23 reconocidos referentes educativos que acompañarán este propósito país.

La reactivación educativa y el fortalecimiento de la educación pública constituye un **desafío país** que no puede ser abordado sino a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto del Ministerio y los diferentes organismos de nuestro ecosistema educativo. Con una épica convocante y sentido de urgencia, Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo.

MARCO ÁVILA LAVANAL

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro es un organismo público descentralizado y especializado, con identidad territorial, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo rol es prestar el servicio educacional en la región de Arica y Parinacota en los niveles y modalidades respectivos, convirtiéndose en uno de los nuevos sostenedores que construyen la Educación Pública del futuro.

Parte de sus funciones principales se encuentran destinadas a entregar un apoyo técnico pedagógico a los 75 establecimientos educacionales de su dependencia, considerando los proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad escolar, con especial atención a las características de sus estudiantes y las particularidades del territorio. Asimismo, debe respetar la autonomía de los establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y planes de mejoramiento.

Su misión es “Gestionar un servicio educacional de calidad en los establecimientos educacionales públicos de la región de Arica y Parinacota, dirigido a las y los estudiantes y sus familias, mediante la implementación de una planificación estratégica territorial, construida de forma participativa con las comunidades educativas y la sociedad civil, que promueva el aprendizaje y desarrollo integral, con foco en el bienestar socioemocional, convivencia escolar, inclusión educativa e interculturalidad, con el propósito de asegurar trayectorias educativas contextualizadas en los desafíos de nuestra sociedad, del siglo XXI y que permitan el cumplimiento de los sueños de cada estudiante”.

El Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro está conformado por una sola oficina regional ubicada en la ciudad de Arica y constituida principalmente por cinco Subdirecciones: Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Subdirección de Planificación y Control de Gestión, Subdirección de Gestión Territorial y Participación, Subdirección de Gestión de Personas y la Subdirección de Administración y Finanzas, con un presupuesto final para el año 2022 de M\$ 74.600.346 destinados para el programa 02 y M\$3.117.532 para el programa 01.

Al mes de diciembre de 2022, la dotación del servicio era de 84 funcionarios públicos, de las cuales 68 corresponden a funcionarios y funcionarias en calidad a contrata y 16 en calidad de planta.

Su oferta educativa está compuesta por 64 Establecimientos Educacionales con una matrícula de 18.493 estudiantes (datos.mineduc.cl; base de datos 2022), y 11 Jardines Infantiles Públicos, con una matrícula de 631 estudiantes (datos.mineduc.cl; base de datos 2022) cuya dotación se encuentra compuesta por 1.550 docentes y 1.585 asistentes de la educación (al mes de diciembre de 2022)

Se destaca durante el periodo 2022 el retorno a clases presenciales en los establecimientos, bajo el desafío de retomar progresivamente las experiencias educativas y sociales, luego de dos años de pandemia global, bajo una dinámica que ha provocado una mayor desigualdad en los aprendizajes. Los impactos en la salud mental y la convivencia de la comunidad educativa, además de la merma en los desarrollos, ha dejado evidencia el importante e irremplazable rol que cumplen (para las y los estudiantes), los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

Ante esta situación, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro inició el proceso de instalación de la Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad, elaborada por el Ministerio de Educación, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa. Su objetivo ha sido impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, considerando los innumerables efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Lo anterior, a través de 5 ejes estratégicos:

Un primer eje, de CONVIVENCIA, BIENESTAR Y SALUD MENTAL, que cobró fuerza a partir de múltiples diagnósticos nacionales e internacionales que han sido contundentes en señalar importantes signos de deterioro en el clima de convivencia y el aumento de la violencia entre niños, niñas y adolescentes. Se propuso al respecto atender con fuerza aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares.

Un segundo eje, de FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES, que se ancla en la evidencia que muestra la alta pérdida de aprendizajes a nivel global, agravada en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos, evidenciándose una disminución importante en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico. Mediante un conjunto de iniciativas dirigidas a estudiantes y docentes, se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas. Una de las medidas prioritarias es la Estrategia de reactivación de la Lectura, que pone a disposición un instrumento diagnóstico, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para estudiantes que requieren apoyo adicional a partir de los resultados de DIA-Lectura.

El tercer eje, de ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN, que se hace cargo del problema que supone el incremento en el porcentaje de estudiantes que presentan inasistencia grave entre 2019 y 2022 (menor a un 85% de las jornadas del año escolar), como factor predictor de exclusión educativa. Además, del diseño de estrategias para apoyar el regreso de los estudiantes actualmente fuera del sistema, enfocándose en garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

El cuarto y quinto eje apuntan a aspectos clave en la generación de condiciones para el aprendizaje. Por una parte, el Ministerio pretende la implementación efectiva del Plan Nacional de Transformación digital y conectividad, para impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, como condición para el fortalecimiento de los aprendizajes. Por otra, pretende la implementación del Plan Nacional de Infraestructura, que asume la deuda pendiente de mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad. En la reformulación del Plan de Reactivación Educativa, estos ejes pasan a ser contenidos por el eje de fortalecimiento de aprendizajes, pues se entienden como condiciones para el aprendizaje.

Respecto al cumplimiento de los instrumentos de gestión institucional, estos se han logrado satisfactoriamente según lo programado. El PMG presenta un grado de cumplimiento global institucional de un 100% en el año 2020, un 100% en el año 2021 y un 95,63% en el año 2022.

En relación al Convenio de Desempeño Colectivo este se presenta con un 99% de cumplimiento en el año 2020, un 100% en el año 2021 y un 100% en el año 2022.

Por otra parte, se destaca también el apoyo y acompañamiento a los establecimientos educacionales del servicio, en procesos institucionales y técnico-pedagógicos, mediante la realización de más de 600 asesorías directas a los establecimientos de la comuna de Arica, y más de 200 asesorías para las comunas de Putre, Camarones y General Lagos, además de la realización de más de 40 jornadas en red entre establecimientos.

En términos de formación, se logra cumplir efectivamente con los procesos de capacitación para docentes y asistentes de la educación realizados durante el periodo 2022, beneficiando a 3.142 funcionarios y funcionarias del Programa 02 de los 75 establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local.

Asimismo, se logra obtener la aprobación del 100% de las y los docentes que participaron de las acciones formativas asociadas a los Planes de Superación Profesional (PSP), que tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, respecto a las y los docentes que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Finalmente, durante el periodo 2022 se logra avanzar en el trabajo colaborativo con el Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación, con el propósito de que el Servicio Local se nutra de las necesidades y apreciaciones de toda la comunidad educativa, a objeto de favorecer e impulsar su participación en esta nueva educación pública, permitiendo recuperar la confianza y valoración del sistema educacional. Se logran realizar durante el periodo ocho sesiones con el Comité Directo Local y seis sesiones de trabajo con el Consejo Local de Educación Pública.

Para el periodo 2023, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro continuará con su esfuerzo de dar cumplimiento progresivo a su Plan Estratégico Local 2020-2026 destinado al desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de su calidad en la Región de Arica y Parinacota, generando acciones de monitoreo y seguimiento sistemático a los objetivos, prioridades y metas comprometidas.

De igual manera, se espera continuar con el fortalecimiento y profundización en la estandarización de procesos y procedimientos al interior del servicio, con el propósito de robustecer la gestión institucional y, de este modo, cumplir con la planificación estratégica, que en concreto permita avanzar hacia una mejor educación pública para todos los y las estudiantes del territorio.

En materia pedagógica, se pretende continuar implementando la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, además de continuar potenciando el trabajo colaborativo con profesores, a objeto de conocer y difundir metodologías didácticas y pedagógicas articuladas que permitan desarrollar las habilidades de las y los estudiantes y, del mismo modo, optimizar el quehacer docente.

Se espera favorecer también el trabajo en red con todos los actores clave del sistema, considerando directores, directoras, equipos técnicos, orientadores, encargados de convivencia, docentes, estudiantes y todas las instituciones y organizaciones con quienes se vincula el Servicio Local a fin de potenciar la cooperación y el trabajo colaborativo.

Finalmente, se enfatizará el trabajo pedagógico en educación parvularia, aprendizaje socioemocional, procesos de lectoescritura y el trabajo en enseñanza básica, media y técnico profesional. Además de la implementación de planes de trabajo para promover la asistencia y permanencia de estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales como soporte de trayectorias educativas efectivas en cada unidad educativa.

Se espera con ello, continuar avanzado hacia un mejor sistema de educación pública que promueva el aprendizaje y desarrollo integral, con foco en el bienestar socioemocional, convivencia escolar, inclusión educativa e interculturalidad en la Región de Arica y Parinacota.



Karla Villagra Rodríguez

Directora Ejecutiva (s)

Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Durante el periodo 2022, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro cumple su tercer periodo como nueva institucionalidad educativa en la Región de Arica y Parinacota, destacándose el traspaso de 75 establecimientos públicos educacionales, desde la administración municipal hacia el Servicio Local, a contar del 01 de enero de 2020. Este nuevo sistema de educación pública, creado a partir de la Ley 21.040, tiene por objeto otorgar una educación pública gratuita, de calidad y laica; esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando aspectos de pertenencia territorial y garantizando el ejercicio del derecho a la educación nuestros niños, niñas y adolescentes, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile.

Para ello, y en materia estratégica, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro cuenta con un Plan Estratégico Local (PEL) 2020-2026, con el ~~se~~ fin de potenciar el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de su calidad en el territorio, mediante el establecimiento de objetivos, prioridades y acciones para lograr dicho propósito. De esta manera se proyecta desarrollar durante este período una serie de líneas de acción para implementar y evaluar una gestión curricular que resguarde la inclusión y los derechos de los estudiantes, generando una convivencia escolar positiva y con respeto a la diversidad, disminuyendo las brechas de género y mejorando la calidad y la equidad del servicio educativo, entregado por los establecimientos educacionales, asegurando una educación para todos y todas a lo largo de las trayectorias educativas, y procurando que los y las estudiantes desarrollen habilidades y competencias requeridas para el siglo XXI, y así avanzar en alcanzar los objetivos de la educación pública.

Asimismo, y para una correcta implementación del Plan Estratégico Local, durante el año 2022 se elaboró el Plan Anual Local 2023, además de la implementación del Plan Anual Local 2022, instrumentos difundidos y disponibles a través de la página web del servicio para toda la comunidad. Cada uno de ellos contiene el estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, así como aquellos contenidos en el plan estratégico local y los proyectos institucionales de cada unidad educativa. Asimismo, estos instrumentos consideran la dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional, según corresponda, en cada establecimiento. Lo

anterior, además de exponer las acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos, determinando la periodicidad y contenidos generales de éstas.

En cuanto a los proyectos de infraestructura, durante 2022 se inician cuatro nuevas iniciativas de inversión de las 11 en desarrollo durante dicho periodo, acorde con los criterios y lineamientos establecidos por la Dirección de Educación Pública, acumulando un total de 21 iniciativas de inversión para la región asociadas al subtítulo 31 desde el traspaso de los establecimientos al Servicio Local con más de 4.700 millones de inversión durante el periodo 2020-2022, que incluyen la implementación de 12 aulas colaborativas que han beneficiado a más de 7.000 estudiantes.

De acuerdo con el diagnóstico en materia de infraestructura, más del 75% de los establecimientos educacionales de la región tienen entre 40 a 50 años de antigüedad, por lo que se sigue avanzando prioritariamente en ir mejorando paulatinamente las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas. Esto incluye principalmente el mantenimiento (\$975 millones) y conservación de infraestructura (\$1.366 millones) con mayores niveles de criticidad, así como el desarrollo de nuevas iniciativas de inversión para establecimientos que requieran mayores niveles de intervención como son las reposiciones (inicio de obras de la Escuela de Pampa Algodonal). Además, se ha logrado articular una serie de innovaciones que a veces no representan mayor costo, pero sí disposición y un uso adecuado de los recursos disponibles. En consecuencia, la infraestructura escolar se mantiene como un factor determinante para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Por este motivo, mejorar las condiciones de infraestructura y de equipamiento, así como el acceso a materiales adecuados a los requerimientos de las escuelas y a las necesidades de las y los estudiantes, como soporte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, continúa constituyendo un desafío central para el Servicio Local.

En materia presupuestaria, el Servicio Local logra una ejecución presupuestaria de MM\$3.048 en el Programa 01, con un 98% de ejecución presupuestaria, y MM\$66.884 en el Programa 02 con un 90% de avance, cifras que representan un importante esfuerzo orientado a la adquisición de bienes y servicios para los establecimientos educacionales, y de activos no financieros, considerando a su vez el pago oportuno de remuneraciones de las y los funcionarios del servicio.

Respecto al cumplimiento de los instrumentos de gestión institucional, estos se han logrado satisfactoriamente según lo programado. El PMG presenta un grado de cumplimiento global institucional de un 100% en el año 2020, un 100% en el año 2021 y un 95,63% en el año 2022.

En relación al Convenio de Desempeño Colectivo este se presenta con un 99% de cumplimiento en el año 2020, un 100% en el año 2021 y un 100% en el año 2022.

Por otra parte, se destaca el apoyo y acompañamiento a los establecimientos educacionales del servicio, en procesos institucionales y técnico-pedagógicos, mediante la realización de más de 600 asesorías directas a los establecimientos de la comuna de Arica, y más de 200 asesorías para las comunas de Putre, Camarones y General Lagos, además de la realización de más de 40 jornadas en red entre establecimientos.

En términos de formación, se logra cumplir efectivamente con los procesos de capacitación para docentes y asistentes de la educación realizados durante el periodo 2022, beneficiando a 3.142 funcionarios y funcionarias del Programa 02 de los 75 establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local.

Asimismo, se logra obtener la aprobación del 100% de las y los docentes que participaron de las acciones formativas asociadas a los Planes de Superación Profesional (PSP), que tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, respecto a las y los docentes que obtuvieron un nivel de desempeño básico o insatisfactorio.

Respecto al programa de Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO, cuyo objeto es promover la mejora continua de las prácticas de liderazgo y la gestión de los equipos directivos técnicos pedagógicos, se destaca que durante el año 2022 un 94% de los establecimientos que suscribieron el convenio lograron resultados destacados. Con una inscripción que superó el 50% de aquellos establecimientos susceptibles a suscribirse a dicho programa.

Finalmente, durante el periodo 2022 se logra avanzar en el trabajo colaborativo con el Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación, con el propósito de que el Servicio Local se nutra de las necesidades y apreciaciones de toda la comunidad educativa, a objeto de favorecer e impulsar su participación en esta nueva educación pública, permitiendo recuperar la confianza y valoración del sistema educacional. Se logran realizar durante el periodo ocho sesiones con el Comité Directo Local y seis sesiones de trabajo con el Consejo Local de Educación Pública.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Producto 1: Servicio de Educación Pública.

Descripción: Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red.

Durante el periodo 2022, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro administra un total de 64 establecimientos educacionales (34 en zona rural y 30 en zona urbana), con una matrícula total de 18.493 estudiantes (datos.mineduc.cl; base de datos 2022). Asimismo, su dotación se encuentra compuesta por 1.550 docentes y 1.585 asistentes de la educación (al mes de diciembre 2022). El total de matrícula antes señalada se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Matrícula Educación Parvularia (solo EE)	1820
Matrícula Enseñanza Básica	10215
Matrícula Educación Básica Adultos	467
Matrícula Educación Especial	272
Matrícula Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes	2185
Matrícula Educación Media Humanístico-Científica Adultos	319
Matrícula Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	2942
Matrícula Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adulto	273
Total matrícula =	18493

Respecto a los jardines infantiles públicos, el Servicio Local administra un total de 11 jardines (3 en zona rural y 8 en zona urbana), con una matrícula total de 631 estudiantes (datos.mineduc.cl; base de datos 2022).

Para el mejoramiento de este servicio educativo, el Servicio Local en materia de infraestructura ha concretado cuatro iniciativas de inversión durante el periodo 2022, acumulando a la fecha la ejecución de 21 iniciativas de inversión asociadas al subtítulo 31 y que se detallan a continuación, con más de 4.500 millones de inversión durante el periodo 2020-2022, que incluyen la implementación de 12 aulas colaborativas y beneficiando a más de 7.000 estudiantes.

Resumen iniciativas Infraestructura Servicios Locales de Educación Pública 2020 - 2022

N°	Región	Nombre SLEP	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto
1	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Escuela Internado de Visviri Accesibilidad Circulaciones y Patios	Conservación
2	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Escuela Reino de Belgica Reparacion y Mejoramiento Patio Techado	Conservación
3	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Esc Dr Ricardo Olea Guerra Pav Multicancha Sombreaderos y Hab Patios	Conservación
4	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Esc Payachatas Caquena Habilitación de Patios Reparación Pavimentos y Pintura	Conservación
5	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Esc Rómulo Peña, Cambio Ventanas En Aulas Comedor Aislación En Cielos Aulas	Conservación
6	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Escuela Cosapilla Mejoramientos Patios Sombreaderos y Equipamiento	Conservación
7	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Liceo Valle de Codpa Remodelación Internado y Revestimiento Pavimento Patio	Conservación
8	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Escuela España G28 Mejoramiento Multicancha Patios Sombreadero y Pavimentos	Conservación

9	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Liceo Politécnico de Arica Área Multicancha	Conservación
10	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Liceo Granaderos Mejoramiento Ruta Accesible construcción Pavimentos y rampas	Conservación
11	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Escuela América, Arica	Conservación
12	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Aulas Escuela Pedro Gutiérrez Torres	Conservación
13	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Escuela Regimiento Rancagua, Arica	Conservación
14	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Instituto Comercial, Arica	Conservación
15	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Liceo Bicentenario Pablo Neruda Arica	Conservación
16	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández Arica	Conservación
17	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Escuela Carlos Condell de La Haza, Arica	Conservación
18	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Escuela Jorge Alessandri Rodríguez Arica	Conservación
19	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Sueños de Angelitos Arica	Conservación
20	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva Arica	Conservación
21	Arica y Parinacota	Chinchorro	Conservación Escuela Luis Cruz Martínez, Arica	Conservación

Por otra parte, se destaca el apoyo y acompañamiento a los establecimientos educacionales del servicio, en procesos institucionales y técnico-pedagógicos, mediante la realización de más de 600 asesorías directas a los establecimientos de la comuna de Arica, y más de 200 asesorías para las comunas de Putre, Camarones y General Lagos, además de la realización de más de 40 jornadas en red entre establecimientos.

En términos de formación, se logra cumplir efectivamente con los procesos de capacitación para docentes y asistentes de la educación realizados durante el periodo 2022, beneficiando a 3.142 funcionarios y funcionarias del Programa 02 de los 75 establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local.

Asimismo, se logra obtener la aprobación del 100% de las y los docentes que participaron de las acciones formativas asociadas a los Planes de Superación Profesional (PSP), que tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, respecto a las y los docentes que obtuvieron un nivel de desempeño básico o insatisfactorio.

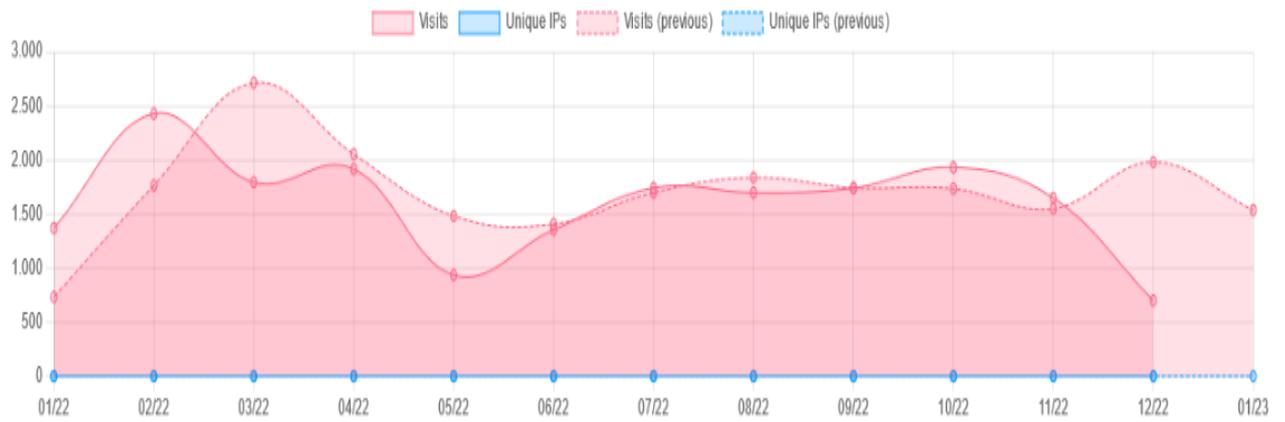
Respecto al programa ADECO, cuyo objeto es promover la mejora continua de las prácticas de liderazgo y la gestión de los equipos directivos técnicos pedagógicos, se destaca que durante el año 2022 un 94% de los establecimientos que suscribieron el convenio lograron resultados destacados. Con una inscripción que superó el 50% de aquellos establecimientos susceptibles a suscribirse a dicho programa.

Producto 2: Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio.

Descripción: Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados.

Durante el periodo 2022, se desarrollan correctamente los trabajos colaborativos con el Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación Pública, con el propósito de nutrir el trabajo del Servicio con las necesidades y apreciaciones de toda la comunidad educativa, a objeto de favorecer e impulsar su participación.

Se dan cumplimiento a las ocho sesiones con el Comité Directivo Local y seis sesiones con el Consejo Local de Educación Pública. Respecto a las redes sociales del servicio se destaca la plataforma Facebook con más de 200 publicaciones durante el periodo. Además, de la disponibilidad de la página web del servicio (<https://chinchorro.educacionpublica.cl/>) durante todo el año 2022 con la información y disposición de los principales instrumentos de gestión disponibles para la comunidad, contando con cerca de 20.000 mil visitas durante el periodo, como se muestra en la siguiente gráfica.



Finalmente, se logran realizar más de 130 actividades durante el periodo 2022, entre jornadas de capacitación, charlas, talleres, trabajo en red con las comunidades educativas, entre otras actividades.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Para el periodo 2023 el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro ha elaborado su Plan Anual Local 2023 que se encuentra alineado a la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” abordando con una mirada sistémica, contextualizada e integral, los aspectos que permitan corregir los efectos que ha dejado la pandemia y proyectando estratégicamente las transformaciones estructurales que el nuevo sistema de educación pública requiere. Por lo tanto, gran parte de las acciones establecidas para el periodo tributarán a los 5 ejes prioritarios de esta política, a saber: convivencia, bienestar y salud mental; fortalecimiento y activación de aprendizajes; revinculación y garantía de trayectorias educativas; transformación digital y conectividad; y mejoramiento de la infraestructura de la educación pública.

En materia estratégica, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro continuará con su esfuerzo de dar cumplimiento progresivo a su Plan Estratégico Local 2020-2026 destinado al desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de su calidad en la Región de Arica y Parinacota, generando acciones de monitoreo y seguimiento sistemático a los objetivos, prioridades y metas comprometidas.

Por otra parte, como nuevo organismo público, se espera continuar con el fortalecimiento y profundización en la estandarización de procesos y procedimientos al interior del servicio, con el propósito de robustecer la gestión institucional y, de este modo, cumplir con la planificación estratégica, que en concreto permita avanzar hacia una mejor educación pública para todos los y las estudiantes del territorio.

Asimismo, se contempla avanzar en la presencia del Servicio en las comunas de Putre y General Lagos principalmente, mediante el desarrollo de iniciativas que permitan evaluar la instalación de oficinas locales que permitan un acercamiento con la comunidad y la atención de sus necesidades, inquietudes y aportes de manera oportuna.

En materia pedagógica, se pretende continuar implementando la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, además de continuar potenciando el trabajo colaborativo con profesores, a objeto de conocer y difundir metodologías didácticas y pedagógicas articuladas que permitan desarrollar las habilidades de las y los estudiantes y, del mismo modo, optimizar el quehacer docente.

De igual manera, se espera favorecer el trabajo en red con todos los actores clave del sistema, considerando directores, directoras, equipos técnicos, orientadores, encargados de convivencia, docentes, estudiantes y todas las instituciones y organizaciones con quienes se vincula el Servicio Local a fin de potenciar la cooperación y el trabajo colaborativo.

Se enfatizará el trabajo pedagógico en educación parvularia, aprendizaje socioemocional, los procesos de lectoescritura y el trabajo en enseñanza básica, media y técnico profesional. Asimismo, se implementarán planes para promover la asistencia y permanencia de estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales como soporte de trayectorias educativas efectivas en cada unidad educativa.

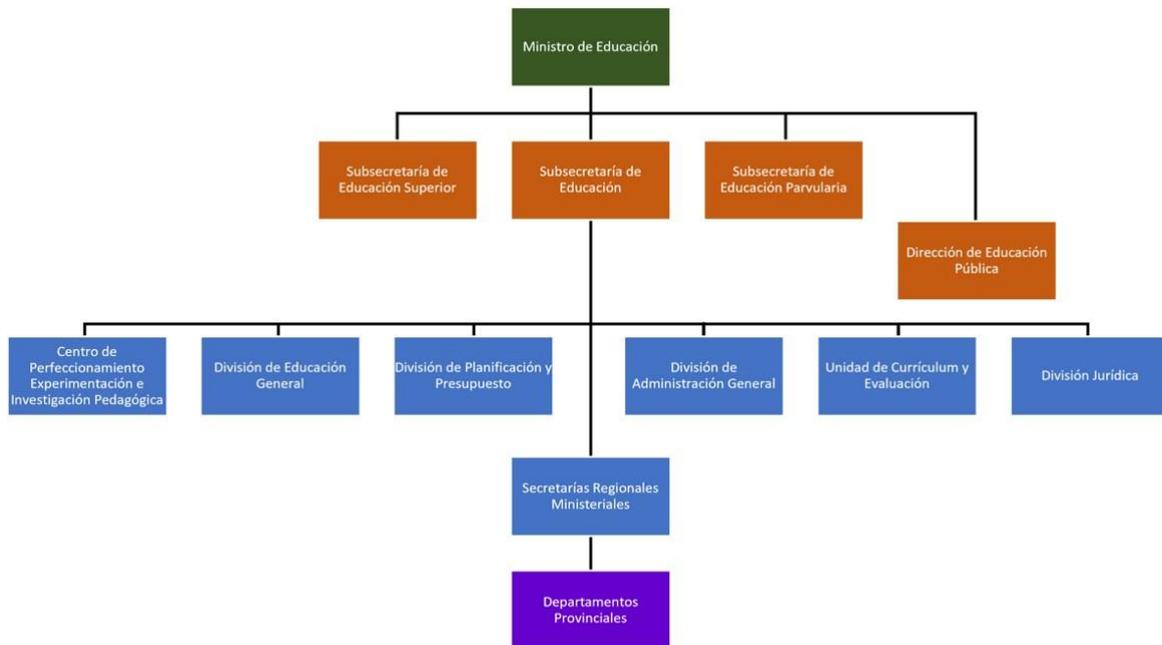
Respecto a los recursos financieros, técnicos y de infraestructura, el Servicio Local enfocará sus esfuerzos para continuar abordando las deterioradas condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales y por otro, asegurar levantar una cartera de iniciativas financiable ambas como una señal concreta de avanzar decididamente en la concreción del derecho a contar con un lugar digno y de calidad para los niños, niñas, jóvenes y profesionales que trabajan por la educación.

De esta forma, se asume como prioritario continuar avanzando en el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos, incluyendo tanto el mantenimiento como las acciones de conservación necesarias en aquellas que así lo requieren, así como el desarrollo de nuevas inversiones para establecimientos en el marco de un plan de acción que contemple el desarrollo de una matriz de intervenciones en infraestructura. La infraestructura escolar es un factor determinante para el proceso de aprendizaje de los estudiantes, así como también la participación de la comunidad educativa en la construcción y desarrollo de soluciones e innovaciones que permitan el avance hacia una mejor calidad educativa.

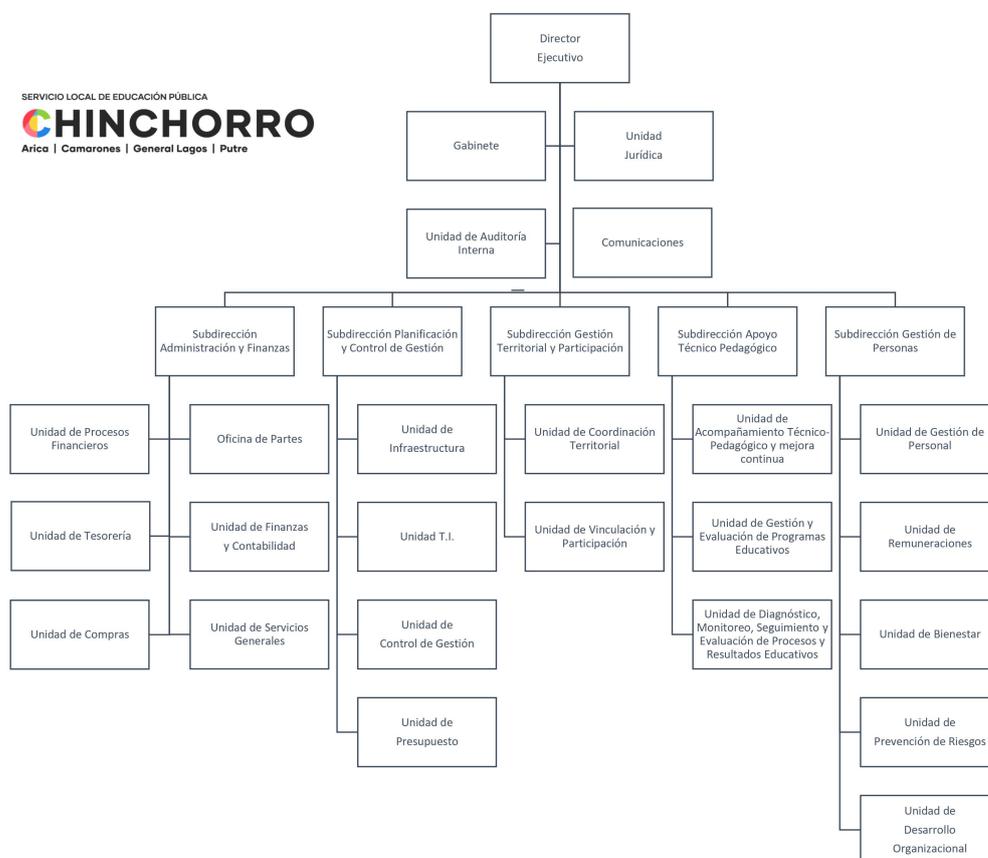
Por este motivo, mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, así como el acceso a materiales adecuados a los requerimientos de las escuelas y a las necesidades de las y los estudiantes como soporte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, continúan constituyendo un desafío central para este servicio.

Finalmente, se espera continuar con el fortalecimiento del trabajo colaborativo con el Consejo Local y Comité Directivo Local, con el propósito de que el Servicio Local se nutra de las necesidades, apreciaciones y aportes de toda la comunidad educativa, a fin de favorecer e impulsar su participación.

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva (s)	Julia Oróstegui Beovic
Subdirector de Planificación y Control de Gestión	Vacante
Subdirectora de Gestión de Personas	Karla Villagra Rodríguez
Subdirector de Administración y Finanzas	Vacante
Subdirectora de Gestión Territorial y Participación	María José Urrutia Iglesias
Encargada de Apoyo Técnico Pedagógico	Marianella Calderón Choque

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	27
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	35
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	36
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	37
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	39

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	412	16.9%	191	20.4%	603
Planta	837	34.3%	417	44.6%	1.254
Código del Trabajo	1.191	48.8%	327	35.0%	1.518
Total	2.440	100.0%	935	100.0%	3.375

Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	487	20.0%	32	3.4%	519
Directivos	76	3.1%	43	4.6%	119
Auxiliares	160	6.6%	164	17.5%	324
Profesionales	1.462	59.9%	617	66.0%	2.079
Administrativos	255	10.5%	79	8.4%	334
Total	2.440	100.0%	935	100.0%	3.375

Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	23	0.9%	7	0.7%	30
ENTRE 25 y 34 AÑOS	464	19.0%	105	11.2%	569
ENTRE 35 y 44 AÑOS	788	32.3%	258	27.6%	1.046
ENTRE 45 y 54 AÑOS	540	22.1%	172	18.4%	712
ENTRE 55 y 59 AÑOS	278	11.4%	97	10.4%	375
ENTRE 60 y 64 AÑOS	231	9.5%	127	13.6%	358
65 Y MÁS AÑOS	116	4.8%	169	18.1%	285
Total	2.440	100.0%	935	100.0%	3.375

Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	5	7.7%	2	12.5%	7
Reemplazo	60	92.3%	14	87.5%	74
Total	65	100.0%	16	100.0%	81

Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	21	32.3%	1	6.2%	22
Auxiliares	3	4.6%	4	25.0%	7
Profesionales	33	50.8%	10	62.5%	43
Administrativos	8	12.3%	1	6.2%	9
Total	65	100.0%	16	100.0%	81

Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de un año y hasta 2 años	5	100.0%	2	100.0%	7
Total	5	100.0%	2	100.0%	7

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	13	10	3
(b) Total de ingresos a la contrata año t	100	13	4
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	13,0%	76,9%	75,0%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	13	10	10
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	13	10	3
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,0%	100,0%	100,0%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	319	409	409
(b) Total dotación efectiva año t	3.589	3.511	3.511
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	8,9%	11,6%	11,6%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	2	4	5
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	47	0
Otros retiros voluntarios año t	0	38	190
Funcionarios retirados por otras causales año t	317	320	198

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	319%	409%	393%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	3245	266	180
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	319	409	393
Porcentaje de recuperación (a/b)	1017,2%	65,0%	45,8%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	1	0
(b) Total Planta efectiva año t	1.013	982	1.254
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,0%	0,1%	0,0%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	6	1	2
(b) Total Contratos efectivos año t	886	921	603
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	0,7%	0,1%	0,3%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	84	1797	3200
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.589	3.511	3.375
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	2,3%	51,2%	94,8%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	32.400	82345	80000
(b) Total de participantes capacitados año t	3.324	1797	1800
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	9,7	45,8	44,4

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	12	6	1
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.589	3.511	3.375
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	867	2870	5174
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.589	3.511	3.375
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,2	0,8	1,5

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	976	976	1004
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.589	3.511	3.375
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,3	0,3	0,3

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	124	460	337
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.589	3.511	3.375
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,0	0,1	0,1

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	325	780	800
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.589	3.511	3.375
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,1	0,2	0,2

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	0	42	60
Lista 2	0	14	14
Lista 3	0	1	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0%	57%	74%
(b) Total Dotación Efectiva año t	3.589	3.511	3.375
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0.0%	1.6%	2.2%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	NO	SI	SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	NO	NO	NO

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	0	2
(b) Total de ingresos a la contrata año t	100	13	4
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	5,0%	0,0%	50,0%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	0	2
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	2	1
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	None%	0,0%	200,0%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	2	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	2	1
Porcentaje (a/b)	None%	100,0%	100,0%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
-------------------	-------------------------

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
6	14	4	100	87858

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

Medidas

Medidas	Resultados
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Se implementa correctamente la medida "Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado" mediante la realización de una capacitación básica de "Inducción a las Políticas de Género", en donde se capacita al 38% de las/os funcionarias/os del Programa 01 del Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro de manera remota a distancia (online), con las siguientes temáticas: Concepto de sexo y género, ¿Cómo se construye el género?, La esfera pública y privada, Institucionalización del Género en el Estado, Género en las políticas públicas y Políticas de género en Acción. La implementación cuenta con la opinión técnica favorable de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género respecto a que dicha medida, contribuye a la disminución de inequidad(es), brecha(s) y/o barrera(as) de género correspondiente al ámbito de acción del Servicio, que se realizó en su totalidad y que cuenta con la documentación de respaldo.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Se ejecuta correctamente el Plan de acción comunicacional con perspectiva de género en el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro, abarcando la difusión interna y externa entre las/os funcionarias/os del Servicio Local y la comunidad educativa, desarrollando estrategias y acciones libres de sesgos y estereotipos, utilizando un lenguaje inclusivo y generando acciones de igualdad de género. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la difusión de capsulas audiovisuales, un Webinar y un díptico. La implementación sin embargo no cuenta con la opinión técnica favorable de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, debido a que se informa que dicha medida incluye principalmente sólo 4 actividades, lo que no cumple con las características esperadas de un instrumento de acción comunicacional.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Elaborar un Diagnóstico Institucional de Género con la finalidad de identificar las inequidades, brechas y barreras de género, entre las funcionarias y los funcionarios de la Administración Central del Servicio.	Se elabora correctamente el Diagnóstico Institucional de Género en el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro, en donde se analizaron las diferentes fuentes de información sobre las funcionarias y los funcionarios de la Administración Central del Servicio Local(Programa 01 (P01)), identificando las inequidades, brechas y barreras de género por sexo, estamento, experiencia laboral y remuneraciones.

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo
		ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html